



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

11 JUN. 2026 17:32:07

Entrada **118897**

Terroristas entre denunciantes pérdida pasaporte

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Ignacio GIL LÁZARO
Diputado

Fdo.: Alberto ASARTA CUEVAS
Diputado



PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IGNACIO GIL LÁZARO y ALBERTO TEÓFILO ASARTA CUEVAS, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según una comunicación interna de la Comisaría General de Extranjería y Fronteras de la Policía Nacional dirigida a distintas unidades especializadas en Redes de Inmigración y Falsedades Documentales, las denuncias por pérdida de pasaportes no han dejado de aumentar, especialmente entre ciudadanos pakistaníes, argelinos y marroquíes. En dicho comunicado se señala que quienes presentan un mayor número de denuncias coinciden, en muchos casos, con personas vinculadas o con antecedentes en investigaciones relacionadas con el terrorismo islamista. Así, «la verificación de identidad no es, según las fuentes policiales, un mero trámite administrativo, sino “un elemento central para proteger la seguridad interior del país”»¹.

¹ PULIDO, Rubén. «La Policía alerta del riesgo de que «perfiles vinculados al terrorismo» puedan obtener documentación en España con la «regularización»».11.05.2026. LA GACETA DE LA



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Qué medidas ha adoptado o prevé adoptar el Gobierno ante la coincidencia detectada entre denuncias por pérdida de documentación y antecedentes relacionados con el terrorismo yihadista?
2. ¿Cuántos expedientes de regularización están siendo objeto de revisión por posibles irregularidades o fraudes documentales?
3. ¿Qué controles de identidad y verificación de antecedentes se aplican antes de conceder un proceso de regularización?
4. ¿Qué actuaciones lleva a cabo el Gobierno cuando se detecta que personas investigadas o vinculadas al terrorismo yihadista han solicitado la regularización en España?
5. ¿Confirma el Gobierno la presencia en libertad dentro de España de personas con antecedentes o vínculos en investigaciones relacionadas con el terrorismo islamista? En caso de respuesta afirmativa, ¿por qué motivos se encuentran en libertad?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 2 de junio de 2026.

IBEROSFERA. Disponible [en línea]: <https://gaceta.es/espana/la-policia-alerta-del-riesgo-de-que-perfiles-vinculados-al-terrorismo-puedan-obtener-documentacion-en-espana-con-la-regularizacion-20260511-0831/>

2

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 / 91 390 76 42

gpvox@congreso.es

11 JUN. 2026 17:32:07 Entrada: 118897



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Ignacio Gil Lázaro

Diputado GPVOX

Alberto Teófilo Asarta Cuevas

Diputado GPVOX